
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA: CBI-001-2015</b>	Página 1 de 3	 <b>CIDC</b>
	<b>COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACION</b>	Martes, 07 de Abril de 2015 Hora: 1:00 p.m.	

<b>LUGAR</b> Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
--

**PARTICIPANTES:**

Nelson Forero Chacón	Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Janneth Villareal Gil	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente
Nazly Vargas Hernández	Representante de la facultad Tecnológica
Pilar Infante	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Camilo Ramírez Triana	Representante de la facultad de Artes
Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Leyda Catherine Lancheros	Contratista CIDC

**ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA CB-07 DE 2014
3. SOLICITUD COORDINADOR PROYECTO CURRICULAR TECNOLÓGICA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
4. PROPOSICIONES Y VARIOS



**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión. El contratista Javier Corredor, presenta formalmente y da la bienvenida al nuevo miembro del Comité de Bioética, docente Camilo Ramírez Triana, representante de la facultad de Artes.

**2. APROBACIÓN DEL ACTA CB-07 DE 2014**

En la medida en que no se recibieron observaciones de parte de los miembros del Comité en relación con el Acta CB-07-2014, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación, previa firma del documento por parte del Presidente del Comité.

**3. SOLICITUD COORDINADOR PROYECTO CURRICULAR TECNOLÓGICA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA: CBI-001-2015</b>	Página 2 de 3	 <b>CIDC</b>
	<b>COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACION</b>	Martes, 07 de Abril de 2015 Hora: 1:00 p.m.	

El contratista Javier Corredor contextualiza el caso, señalando que se recibió oficio del Coordinador Proyecto Curricular Tecnológica en Saneamiento Ambiental en donde se le informa al Director del CIDC que el Consejo de Carrera decidió que el proyecto de investigación denominado “Evaluación de eficacia de los extractos naturales de *Eucalyptus globulus* y *Platyclusus orientalis* como repelente natural contra mosquitos adultos de la especie *Aedes aegypti*”, dirigido por el docente Diego Corradine Mora debía ser remitido ante el Comité de Bioética de la Universidad para su estudio y concepto, a partir de la preocupación de la revisora del proyecto.



En este punto, la docente Ángela María Wilches explica las circunstancias alrededor del citado proyecto que busca realizar el estudio de algunos extractos naturales con el fin de observar su acción como repelente frente algunos tipos de mosquitos; expresa su preocupación al respecto, indicando que es un tema delicado, puesto que la metodología del trabajo requiere de la participación de voluntarios para que sean picados, y el consentimiento informado allegado debe ser ajustado a los criterios y/o parámetros definidos en la guía de la OMS; igualmente plantea la idea de usar modelos en animales antes de proceder en este tipo de experimentación, con el fin de evitar que se generen diferentes tipo de problemas.

De igual forma, la docente Janeth Villareal señala que tiene algunas consideraciones respecto del proyecto, indicando que es precipitada la manera de cómo se plantea la metodología del proyecto, ya que implica de forma directa la participación de seres humanos y para ello se debe tener en cuenta la respectiva regulación. Por tanto, propone que el consentimiento informado emitido por quienes van a hacer voluntarios del proyecto, debería estar acompañado de un documento en el cual se expliquen los diversos riesgos que puede llegar a correr respecto de las enfermedades más graves que pueden llegar a contraer transmitidas por este vector, como lo son en el caso del dengue hemorrágico, la fiebre amarilla, y el chikungunya.

La docente Ángela Wilches, reitera que el proyecto se desarrollara en el laboratorio de zoonosis, el cual cuenta con una cepa de laboratorio y expresa la preocupación sobre el desconocimiento acerca de los efectos generados entre picada y picada en cada uno de los voluntarios, Al respecto, la docente Janeth Villareal manifiesta que los laboratorios de la universidad son de óptimas condiciones, pero que estos no están certificados, por lo tanto propone, que el proyecto se realice y ejecute con una cepa libre que esté certificada por el Instituto Nacional de Salud; además que el participante voluntario debe estar vacunado, porque de lo contrario podría representar un gran riesgo para la salud del voluntario. La docente Nazly Vargas indica que se debería tener un mosquito para cada persona y propone que cada voluntario tenga su propio cubículo, independiente de los demás.

Por otro lado, el contratista Javier Corredor sugiere que el proyecto debería tener en cuenta la resolución de investigación humana del ministerio de salud, debido a que el riesgo de esta investigación podría ser mayor que el mínimo, así como solicitarle al investigador los lineamientos de bioensayo de 1981 que indica el proyecto para conocimiento del comité debido a que no se encontraron. En razón a ello, el profesor Libardo Forero manifestó que el proyecto debe contar con los protocolos actualizados y aprobados. Al respecto, la docente Pilar Infante sugiere que el proyecto debe regirse con parámetros establecidos por el Comité de Bioética de la Universidad para poder dar aval al mismo, y se debe volver a someter a revisión del comité para verificación de las recomendaciones dadas.

*Decisión: La aprobación por parte del Comité de Bioética para la Investigación desde el punto de vista bioético del anteproyecto de grado titulado “Evaluación de eficacia de los extractos naturales de *Eucaliptus globulus* y *Platyclusus orientalis* como repelente natural contra mosquitos adultos de la especie *Aedes aegypti*” está sujeta a que los responsables del mismo acojan las recomendaciones del Comité, y alleguen al CIDC el protocolo de*

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CBI-001-2015</b>	Página 3 de 3	 <b>CIDC</b>
	<b>COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACION</b>	Martes, 07 de Abril de 2015 Hora: 1:00 p.m.	

*investigación y el consentimiento informado debidamente ajustados, así como el documento que contienen los lineamientos para la evaluación de la eficacia de los repelentes de la OMS y las normas vigentes con base en las cuales se realizaran los bioensayos que se proponen, con el propósito de revisarlos nuevamente y poder tomar una decisión definitiva al respecto.*

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Frente al desconocimiento del Comité de Bioética por parte de la comunidad universitaria, la docente Ángela Wilches expresa que esta situación sigue siendo recurrente; al respecto, el contratista Javier corredor señala que el año pasado se solicitó a las facultades de la universidad generar un link en cada una de sus páginas web que remitiera a la página del comité de Bioética pero que algunas facultades no cumplieron con la solicitud. Al respecto, el Director del CIDC resalta la importancia y la necesidad de tener una participación en términos de investigación en todos los comités, ya que es de gran importancia debido a que se están adelantando diferentes proyectos que implican que se realice un estudio a fondo de los mismos y unas precisiones por parte del CBI.



Al respecto, la docente Pilar Infante propone que se realice una presentación concreta del comité con sus funciones para que las personas tengan mayor conocimiento de éste. Frente a este punto, el docente Camilo Ramírez sugiere una alfabetización no solo en el campo específico sino en general es decir en la universidad, ya que hace falta una acción en el sentido pedagógico. Referente al caso en concreto, el contratista Javier Corredor propone que la sensibilización respecto del conocimiento general del comité es uno de los temas que debería incluir en el plan de acción del comité; por lo mismo, sugiere que cada miembro lo incluya dentro de sus propuestas al respecto para la próxima sesión.

Por último, la docente Janneth Villareal indica que el Comité requiere de recursos para su mejor funcionamiento y desarrollo; frente a este punto, el contratista Javier Corredor le señala al director que el tema del presupuesto del comité de bioética es una petición de gran importancia que los miembros del comité han venido solicitando respecto de capacitaciones, documentos, participación en eventos, entre otros aspectos; al respecto el Director del CIDC, indica que se trabajara en el plan del 2016 para incluir estos aspectos.

La próxima sesión del comité es programada para el día doce (12) de Mayo de 2015, iniciando un cuarto para la una y terminando un cuarto para las dos.

#### FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**  
 Presidente del Comité y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>PROYECTO</b>	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	 
	Javier Corredor	Contratista CIDC	